



Anexo 2. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones CONAC

| 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.1 Nombre de la evaluación: Programa presupuestario E009: Atención a Personas Adultas Privadas de su Libertad, ejecutado durante el Ejercicio Fiscal 2018 | |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 04/10/2019 | |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/12/2019 | |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: | |
| Nombre: Lic. Claudia Segovia Tellez | Unidad administrativa: Dirección Ejecutiva de Implementación del Presupuesto basado en Resultados y Evaluación del Desempeño |
| 1.5 Contar con una valoración del desempeño del Pp “Atención de las Personas Adultas Privadas de su Libertad” ejecutado en la Ciudad de México durante el ejercicio fiscal 2018, con base en la información entregada por las URG del Pp, que permita mejorar su gestión, conocer sus resultados y generar información que facilite la toma de decisiones. | |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: | |
| <p>Valorar la contribución de los recursos presupuestarios asignados al Pp denominado “Atención de las Personas Adultas Privadas de su Libertad”.</p> <p>Valorar los principales procesos en la gestión y operación del Pp, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan su operación.</p> <p>Valorar los indicadores de desempeño de la MIR, mediante la verificación del cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores estratégicos (fin y propósito) y de gestión (componente y actividad).</p> <p>Describir los mecanismos de focalización y cobertura de los bienes y servicios que se entregan.</p> <p>Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.</p> <p>Revisar los principales ASM para determinar el porcentaje de avance en su cumplimiento con base en el documento de trabajo y de seguimiento.</p> | |
| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología para realizar la Evaluación del Pp “Atención a las Personas Adultas Privadas de su Libertad”, implica la valoración de los Indicadores de Desempeño de la MIR, mediante la verificación del cumplimiento de las metas establecidas en los Indicadores Estratégicos (fin y propósito) y de Gestión (componente y actividad). | |
| La evaluación se realizó a través de un trabajo de gabinete, esto es, un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros, acopiados por la URG, y enviados como fuentes de información por parte de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación de Gasto. | |
| Instrumentos de recolección de información: | |
| Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros_X_ Especifique: Leyes, reglamentos, instrumentos de planeación, lineamientos, reglas, manuales administrativos y específicos de operación, informe de resultados diversos, matriz de indicadores para resultados, bitácoras y formatos, entre otros. | |



Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación se realizó a través el análisis de gabinete, esto es, un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros, acopiados por las URG; y enviados como fuentes de información por parte de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación de Gasto.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Metodológicamente el Pp carece de un Diagnóstico propio que especifique la problemática particular de la intervención ya que no identifica los criterios para el otorgamiento de los bienes y servicios ni tampoco las características de la población a quien va dirigido.

El desempeño del Pp se ve comprometido debido al inadecuado registro y manejo de la información respecto a la medición de resultados con relación a los indicadores establecidos, lo cual imposibilita determinar el grado de avance y cumplimiento de los objetivos.

Respecto a la rendición de cuentas se constató la ausencia de mecanismos adecuados para el reporte oportuno de los resultados.

También, se comprobó que la Unidad Responsable del Gasto no ha atendido los Aspectos Susceptibles de Mejora emitidos en la Evaluación de Diseño.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

1.2.1 Fortalezas:

El Programa está alineado con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.

Existe un documento normativo (Manual Administrativo) que establece los criterios utilizados para la prestación de los servicios que otorga el Pp.

Los componentes de la MIR cuentan con las actividades necesarias (Procesos de Gestión) para la entrega de los bienes y servicios; además están bien definidos ya que están redactados como resultados logrados y son los necesarios para cumplir con el propósito.

El Propósito está redactado como una consecuencia directa de los componentes, incluye un solo objetivo, es externo e incluye una población objetivo; y el Fin es claro, contribuye a un objetivo superior es único y tiene vinculación con objetivos estratégicos del sector.

2.2.2 Oportunidades:

El Pp tiene un gran beneficio social y puede contribuir a cambiar la percepción de la población sobre las personas que han estado privadas de su libertad.

1.2.2 Debilidades:

No se documentan los resultados del Pp a nivel de Fin o Propósito, por lo tanto, no es posible medir su avance.

El Pp no recaba información socioeconómica de la población potencial y atendida, ni los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.

El Pp no cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Los mecanismos y criterios para el otorgamiento de bienes y servicios a los beneficiarios no están definidos con claridad.



2.2.3 Amenazas:

El Pp no cuenta con un diagnóstico propio en el cual especifique su problemática particular, aunque en la Evaluación de Diseño 2018 se presentó un Diagnóstico de Problemática de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario en términos globales.

No existe información para monitorear el desempeño del Pp, ya que no es oportuna, no está sistematizada y no se pueden medir los avances de los indicadores.

No existen Fichas Técnicas de Indicadores con las cuales se dé un seguimiento a las metas establecidas por indicador.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

EL Programa presupuestario E009 Atención a Personas Adultas Privadas de su Libertad carece de un Diagnóstico propio que especifique la problemática particular;

No se identifica los criterios para el otorgamiento de los bienes y servicios ni tampoco las características de la población a quien va dirigido;

Respecto a los objetivos establecidos, presenta problemas con el registro de la información lo que no permite determinar el grado de avance y cumplimiento de los indicadores;

No se identifican mecanismos adecuados para el reporte oportuno y rendición de cuentas y;

Los ASM no han sido atendidos por parte de la URG a un año de su emisión.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Elaborar un diagnóstico con base en el “Manual para la Elaboración de Diagnósticos de Programas Presupuestarios Nuevos o que Tuvieron una Modificación Sustantiva” emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

2. Elaborar las Fichas Técnicas de Indicadores y sistematizar la información con el fin de monitorear y precisar las acciones de mejora a implementar para el cumplimiento de los objetivos.

3. Documentar el mecanismo y los criterios mediante los cuales se otorgan los componentes.

4. Documentar los resultados de todos los niveles que componen la MIR para poder medir su avance.

5. Recabar la información que permita realizar estudios comparativos en el tiempo.

6. Publicar información relativa al Pp con los principales resultados de manera sencilla, de fácil localización en el portal de la URG con los datos del área responsable de la operación del programa. Para medir el logro de los objetivos es fundamental atender la recomendación 2 de los ASM relativo a la elaboración de las Fichas Técnicas de los Indicadores.

7. Atender los ASM para dar seguimiento a las acciones de mejora que ayudarán a mejorar el desempeño del Pp.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M en C. José Antonio Rodríguez Tirado

4.2 Cargo: Coordinador de Proyectos

4.3 Institución a la que pertenece: Lirun RS S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Mtro. David Rodríguez Perry, Mtro. Jorge Silva Martínez, Lic. Laura Angélica Luna Juárez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: agua.jart@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 5554338735



| 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S) |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): E009: Atención a Personas Adultas Privadas de su Libertad |
| 5.2 Siglas: Sin Siglas |
| 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Gobierno |
| 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): |
| Poder Ejecutivo_X__ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___ |
| 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): |
| Federal___ Estatal__X_ Local___ |
| 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): |
| 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): |
| Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México |
| 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): |
| Lic. María Monserrat Coronel Zavaleta Coordinadora Instituto de Capacitación Penitenciario Correo: maria_monserrat@hotmail.com Tel: 5582039577 |
| 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN |
| 6.1 Tipo de contratación: |
| 6.1.1 Adjudicación Directa _X_ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ |
| 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___ |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración y Finanzas |
| 6.3 Costo total de la evaluación: \$ 333,333.28 pesos |
| 6.4 Fuente de Financiamiento : Fiscales (Recursos Propios) |
| 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN |
| 7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/ |
| 7.2 Difusión en internet del formato: http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/ |